

“Fortalecimiento de la política nacional de gestión del riesgo de desastres mediante la valoración del impacto de la implementación del PNGRD.”

BPIN 202300000000276

REPORTE – JULIO 31 DE 2024

CONTENIDO

| | |
|---|--------------------------------------|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO | 2 |
| 1.1 Datos Generales | 2 |
| 1.2 Objetivos | 2 |
| 1.3 Descripción general del proyecto | 2 |
| 1.4 Cadena de Valor | 4 |
| 2. AVANCE A JULIO 31 DE 2024 | 5 |
| Objetivo 1. Implementar la metodología de evaluación de impacto del PNGRD. | 5 |
| Producto 1.1: Documentos de lineamientos técnicos. | 5 |
| Objetivo 2. Mejorar la metodología de seguimiento y evaluación para valorar el impacto del instrumento de planificación de la Política de gestión del riesgo. | 11 |
| Producto 2.1.: Servicios de información. | 11 |
| Producto 2.2: Servicios de asistencia. | 15 |
| Producto 2.3.: Documentos de lineamientos técnicos. | 18 |
| 3. BALANCE GENERAL DE LOS INDICADORES DEL PROYECTO | 21 |
| Actividades reportadas con Corte a 31 de julio | ¡Error! Marcador no definido. |

INTRODUCCIÓN

Este informe se elabora con corte al **31 de julio de 2024**, y describe el avance de los productos y actividades propuestas en la cadena de valor del proyecto: “Fortalecimiento de la política nacional de gestión del riesgo de desastres mediante la valoración del impacto de la implementación del PNGRD” (BPIN 202300000000276), y los avances logrados en términos de ejecución física y financiera.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

1.1 Datos Generales

| | |
|-------------------------------|--|
| Nombre | Fortalecimiento de la política nacional de gestión del riesgo de desastres mediante la valoración del impacto de la implementación del PNGRD |
| Código BPIN | BPIN 202300000000276 |
| Tipo | Inversión |
| Sector | Presidencia |
| Programa | 0207 - Prevención y mitigación del riesgo de desastres desde el sector Presidencia |
| Estado | En ejecución |
| Localización | Nacional |
| Horizonte del proyecto | 2024-2027 |
| Apropiación inicial | \$ 908.154.180,00 |
| Apropiación vigente | \$ 908.154.180,00 |

1.2 Objetivos

| | |
|-------------|---|
| General | Valorar el impacto generado por el Plan Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD) en el marco del cumplimiento de la política de gestión del riesgo de desastres |
| Específicos | Implementar la metodología de evaluación de impacto del PNGRD |
| | Mejorar la metodología de seguimiento y evaluación para valorar el impacto del instrumento de planificación de la Política de gestión del riesgo |

1.3 Descripción general del proyecto

El proyecto de inversión “Fortalecimiento de la política nacional de gestión del riesgo de desastres mediante la valoración del impacto de la implementación del PNGRD” (BPIN 202300000000276), tiene como antecedente el proyecto denominado “Apoyo al Fortalecimiento de Políticas e Instrumentos Financieros del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres (SNPAD)”, formulado en el marco del “Programa de Reducción de la Vulnerabilidad Fiscal del Estado” y que respondía a la necesidad de precisar las competencias y roles por parte de quienes debían llevar a cabo las acciones para prevenir el riesgo y mejorar la atención de desastres, y del requerimiento de una actualización normativa que estuviera acorde con los procesos de planificación del desarrollo, territorial y de participación ciudadana.

Su objetivo general es “Valorar el impacto generado por el Plan Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD) en el marco del cumplimiento de la política de gestión del riesgo de desastres”.

Como parte de su diseño el proyecto implica la implementación de la metodología de evaluación de impacto del Plan Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD), y mejorar la metodología de seguimiento y evaluación para valorar el impacto del instrumento de planificación de la Política de gestión del riesgo.

El costo total estimado para un horizonte de implementación al año 2027 es de \$8.756.950.360,00, teniendo como población beneficiaria a todos los habitantes del territorio nacional.

Durante la vigencia 2024 se contempla adelantar actividades relacionadas, entre otras, con: el diseño de una línea base para el proceso de evaluación de impacto, el desarrollo de un piloto a nivel territorial que permita validar y mejorar la funcionalidad de la metodología de evaluación y así contar con un instrumento probado, minimizando el margen de error en la implementación periódica del Sistema de Seguimiento de Evaluación de Impacto (SSEI) del Plan Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD) y lograr avances sustanciales en el refinamiento de los instrumentos de captura de información, clave para el proceso de evaluación.

1.4 Cadena de Valor

| PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA | | | | | | | | | | | CADENA DE VALOR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|---|--|----------------------|-------|------|---|------|------|----------------------|-------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------|--|---|------------|----------------------------------|------------------|---------------|----------------|----------------|----------------|
| No. de la Instancia: E3-AJ-AL-21100-0021 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Director del proyecto: Elena Pabon | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Gestor de proyecto: Elena Pabon | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de la política nacional de gestión del riesgo de desastres mediante la valoración del impacto de la implementación del PNGRD. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Objetivo General Proyecto: Valorar el impacto generado por el PNGRD en el marco del cumplimiento de la política de gestión del riesgo de desastres. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Objetivo específico (1) | Productos e Indicadores | | | | | | | | | | Actividades o Entregables | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Producto | Beneficiarios | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | Indicador Principal | Unidad Medida | TOTAL | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | Indicador secundario | TOTAL | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | Actividad o entregable | Focalización | | Costo por actividad o entregable | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | |
| Implementar la metodología de evaluación de impacto del PNGRD. | Documentos de lineamientos técnicos | 53,808,013 | 52,695,952 | 53,110,609 | 53,474,637 | 53,808,013 | Documentos de lineamientos técnicos realizados | Número de documentos | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | | | (Plan de trabajo) Construir una línea base para la implementación de la metodología de medición del impacto del PNGRD a nivel territorial. | SI | NO | 372,051,724.00 | 372,051,724.00 | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | (Documento con la descripción de procesos, métodos e herramientas) - Aplicar la metodología existente de medición del impacto del PNGRD a nivel territorial. | SI | NO | 629,148,499.00 | | 629,148,499.00 | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | (Documento con los resultados de las validaciones) - Analizar los resultados de la evaluación de impacto. | SI | NO | 679,480,218.00 | | 679,480,218.00 | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | (Divulgación) - Generar los resultados de la implementación de la metodología de evaluación de impacto del PNGRD. | SI | NO | 740,633,256.00 | | | | 740,633,256.00 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Total Objetivo Específico 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | | |
| Mejorar la metodología de seguimiento y evaluación para valorar el impacto del Instrumento de planificación de la Política de gestión del riesgo. | Servicios de información implementados | 53,808,013 | 52,695,952 | 53,110,609 | 53,474,637 | 53,808,013 | Servicios de información implementados | Número | 1 | 0.25 | 0.25 | 0.25 | 0.25 | | | | | | | (Diseño técnico y funcional) Actualizar la metodología de seguimiento y evaluación incluyendo la evaluación de impacto. | SI | SI | 228,097,760.00 | 228,097,760.00 | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | (Implementación del sistema) Realizar la validación de la propuesta metodológica a través de la puesta en marcha de un piloto en el territorio. | SI | SI | 438,128,508.00 | | 438,128,508.00 | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | (Levantamiento de requerimientos) Ajustar la propuesta metodológica de seguimiento con base a los resultados arrojados por la implementación del piloto. | SI | SI | 473,178,789.00 | | 473,178,789.00 | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | (Pruebas y aseguramiento de calidad) Medir el mecanismo de captura de seguimiento a las capacidades, niveles de los actores del UNGRD, en el marco de la gestión del riesgo de desastres y contemplando la evaluación de impacto del PNGRD. | SI | SI | 515,744,880.00 | | | | 515,744,880.00 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | (Realizar planes de trabajo con las entidades territoriales para asistir técnicamente la ejecución en la evaluación de impacto en el marco del componente programático del PNGRD.) | SI | NO | 1,379,213,729.00 | 90,404,600.00 | 395,680,072.00 | 427,334,477.00 | 465,794,580.00 |
| Servicio de asistencia técnica | 53,808,013 | 52,695,952 | 53,110,609 | 53,474,637 | 53,808,013 | Entidades asistidas técnicamente | Número | 430 | 33 | 132 | 133 | 132 | | | | | | | | Asistir técnicamente a los territorios en la adaptación de la metodología de evaluación de impacto de la gestión del riesgo. | SI | NO | 313,522,231.00 | 71,561,896.00 | 74,284,764.00 | 80,227,546.00 | 87,448,023.00 | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Asistir técnicamente a los actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres para implementar proyectos estratégicos y gestionar diferentes fuentes de financiación del PNGRD. | SI | NO | 298,640,070.00 | | 91,686,132.00 | 99,021,023.00 | 107,932,913.00 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | (Documento con los resultados de las validaciones) - Elaboración del informe de seguimiento anual del PNGRD. - Realizar el informe anual de avances y retos en la adopción de los compromisos intermunicipales, en marco de la gestión del riesgo de desastres y bajo las siete metas globales propuestas por el Marco de Sendas (2015-2030). | SI | NO | 1,947,079,821.00 | 90,404,600.00 | 570,021,866.00 | 615,623,615.00 | 671,629,740.00 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | (Divulgación) - Socializar el informe de seguimiento anual del PNGRD. | SI | NO | 742,010,875.00 | 55,633,000.00 | 210,726,168.00 | 227,564,262.00 | 246,066,843.00 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Total Objetivo Específico 2 | 435 | 34.25 | 133.3 | 134.3 | 133.3 | | |
| Total Beneficiarios | 53,808,013 | 52,695,952 | 53,110,609 | 53,474,637 | 53,808,013 | TOTAL PROYECTO DE INVERSIÓN VIGENCIA | | | | | | | | | | 8,756,950,360.00 | 908,154,180.00 | 2,409,676,009.00 | 2,602,449,930.00 | 2,836,678,241.00 | | | | | | | | |

Figura 1.Cadena de Valor. Fuente: Elaboración propia.

2. AVANCE A JULIO 31 DE 2024

El contenido que se presenta a continuación da cuenta, en particular y de manera sintética, de las actividades propias del proyecto “Fortalecimiento de la política nacional de gestión del riesgo de desastres mediante la valoración del impacto de la implementación del PNGRD”. Sin embargo, es necesario mencionar que el desarrollo de dichas actividades es posible gracias a la labor administrativa que, por su carácter conspicuo, es difícil condensar en un informe con estas características y que por tanto es necesario resaltar.

Objetivo 1. Implementar la metodología de evaluación de impacto del PNGRD.

El objetivo 01 contempla:

Producto 1.1: Documentos de lineamientos técnicos.

Tabla 1.

Actividades/Entregables Producto 1.1. Horizonte de implementación

| Indicador Principal | Unidad Medida | TOTAL | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | Actividad o entregable |
|--|----------------------|-------|------|------|------|------|--|
| | | | | | | | (Plan de trabajo) Construir una línea base para la implementación de la metodología de medición del impacto del PNGRD a nivel territorial. |
| Documentos de lineamientos técnicos realizados | Número de documentos | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | (Documento con la descripción de procesos, métodos y herramientas) - Aplicar la metodología existente de medición del impacto del PNGRD a nivel territorial. |
| | | | | | | | (Documento con los resultados de las validaciones) - Analizar los criterios técnicos de la evaluación de impacto. |
| | | | | | | | (Divulgación) - Generar los resultados de la implementación de la metodología de evaluación de impacto del PNGRD. |

Fuente: Elaboración propia

Nota: Todos los soportes señalados se encuentran albergados en el drive de la Entidad.

De este producto, las actividades a desarrollar durante la vigencia 2024 incluyen:
Construir una línea base para la implementación de la metodología de medición del impacto del PNGRD a nivel territorial.

Avance Físico:

Tabla 2.

Avance físico Entregable 1.1.1. Vigencia 2024

| Actividades | Avance | Soporte |
|--|--|------------------------|
| Construir una línea base para la implementación de la metodología de medición del impacto del PNGRD a nivel territorial. | <p>El desarrollo de esta actividad se lleva a cabo mediante un conjunto de subactividades para cada de las cuales se presentan a continuación los avances alcanzados a la fecha.</p> <p>1. Identificación de criterios para la definición del universo de evaluación. Se trata de una actividad orientada a identificar, conforme con las características del objeto de estudio, los criterios aplicables a la delimitación del universo de evaluación. El resultado es un documento a partir del cual se identifican los criterios y se presenta su justificación.</p> <p>Avances: Actualmente se cuenta con un documento en el que se presentan y explican los criterios que se tuvieron en cuenta para la delimitación del universo de situaciones a considerar en desarrollo de la evaluación de impacto del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD), es decir el conjunto de situaciones evaluables. Entre estos se encuentran aspectos relacionados con: 1) la naturaleza del problema (el riesgo de desastres); 2) las condiciones propias de la iniciativa que se evalúa; 3 y) las condiciones relacionadas con el contexto en el que se desenvuelve la iniciativa. Lo anterior en consideración al hecho de que, siendo la evaluación de impacto un estricto proceso de atribución causal es necesario precisar las condiciones bajo las cuales se considerarán válidas las conclusiones obtenidas de dicho proceso. Un aspecto adicional, que no se incluye en los anteriores, está relacionado con las condiciones de selección de los municipios que serán objeto de la evaluación. Al respecto, las condiciones para ello han sido establecidas mediante directrices del PNGRD y operacionalizadas en desarrollo del proceso.</p> | Documento [Finalizado] |
| | <p>2. Delimitación del universo de la evaluación. Esta tarea tiene como propósito delimitar el conjunto de situaciones evaluables a partir de la aplicación de los criterios antes en mención.</p> | Documento [Finalizado] |

| Actividades | Avance | Soporte |
|-------------|---|-------------------------------------|
| | <p>Avances</p> <p>De la implementación del proceso de selección se cuenta con listado preliminar de 59 municipios elegibles para la evaluación y a los que el equipo de trabajo espera llegar en el marco de los talleres de asistencia técnica a nivel territorial. Se anticipa que, en función de la calidad de la información obtenida en el proceso, para el análisis final de la información recopilada se llevará a cabo un proceso de selección de los 33 municipios identificados como meta final del proceso.</p> <p>El tipo de situaciones que considerará la evaluación en estos incluyen aquellas que se ajustan a los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Situaciones que involucran la gestión de condiciones de riesgo de desastres a nivel municipal, 2. Que son el resultado de la coincidencia temporal y espacial de fenómenos recurrentes como las avenidas torrenciales, inundaciones y movimientos en masa, y exclusivamente, y cuya existencia se verifica por medio de registros históricos contenidos en el Consolidado Nacional de Emergencias de la UNGRD, 3. Que se derivan de los lineamientos trazados por el PNGRD, y que 4. Cuentan con una trazabilidad verificable a través de, en particular, los instrumentos de planificación ambiental y territorial y las agendas particulares de gestión del riesgo de desastres. <p>Situaciones que no hagan parte de este universo, obligan una justificación en los términos que aquí se han presentado.</p> <p>Por último, una necesaria referencia al tiempo, en este sentido: ¿cuál es el periodo de tiempo que será objeto de la evaluación? La respuesta involucra los dos periodos de alcaldes incluidos en el periodo de tiempo de implementación del PNGRD.</p> | |
| | <p>3. Actualización de los indicadores de afectación por eventos recurrentes. Esta tarea, fundamental dentro del proceso de evaluación, implica la actualización de los indicadores de afectación por eventos recurrentes (avenidas torrenciales, inundación y movimientos en masa), en los cuales enfatizan las metas del PNGRD, Se incluye dentro de la actualización la unidad de análisis (cuenca hidrográfica) y el periodo de análisis 2005-2023.</p> | <p>Hoja de cálculo [Finalizado]</p> |
| | <p>Avances:</p> <p>Actualmente se cuenta con una línea base para el desarrollo de la evaluación que incluye: La actualización de los indicadores asociados a las</p> | |

| Actividades | Avance | Soporte |
|-------------|--|---|
| | <p>metas del PNGRD para el periodo 2005-2023 a nivel municipal.</p> <p>Con esta información se llevó a cabo el análisis del cambio en los indicadores asociados al PNGRD a entre periodos, esto es, comparando la línea base (2005-2014) con el comportamiento de los indicadores en el periodo de implementación del PNGRD. Esta información es la base para la caracterización de la situación de los municipios seleccionados para el proceso y define el comportamiento que se buscará explicar con la evaluación.</p> | |
| | <p>4. Actualización del Índice de Capacidad Estatal a Nivel Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (ICEM). Este es el instrumento seleccionado para la medición de las capacidades para la gestión del riesgo de desastres a nivel municipal en Colombia. Este fue desarrollado en el marco del proyecto en el año 2022. El proceso de actualización incluye la revisión e incorporación de información nueva con corte al año 2023.</p> | <p>Hoja de cálculo [Finalizado]</p> |
| | <p>Avances:</p> <p>Actualmente se cuenta con una línea base para el desarrollo de la evaluación que incluye: La actualización de la información sobre capacidad estatal para la gestión del riesgo de desastres a nivel municipal para los periodos 2016-2019 y 2020-2023.</p> | |
| | <p>5. Recopilación de la información pertinente del conjunto de proyectos sectoriales con incidencia en las zonas seleccionadas. Se busca con esta tarea acopiar información relativa a los productos generados en desarrollo de los proyectos sectoriales adscritos al PNGRD con incidencia en las zonas seleccionadas para la evaluación.</p> | <p>Selección, acopio y análisis de documentos [En desarrollo]</p> |
| | <p>Avances:</p> <p>Actualmente se cuenta con una base de datos consolidada de los proyectos, a nivel sectorial y territorial, asociados al PNGRD reportados a la UNGRD desde el año 2016.</p> | |
| | <p>6. Recopilación del conjunto de instrumentos de planificación de las zonas priorizadas. Esta tarea implica la recopilación, a partir de diferentes fuentes, de los instrumentos de planificación (Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCA, planes de desarrollo, planes de gestión del riesgo de desastre, estrategias para la respuesta a emergencias), de las zonas priorizadas para el proceso de evaluación.</p> | <p>Selección, acopio y análisis de documentos [En desarrollo]</p> |
| | <p>Avances:</p> <p>A partir de la asignación de municipios al grupo de trabajo se viene adelantando el proceso de</p> | |

| Actividades | Avance | Soporte |
|-------------|--|--|
| | <p>recopilación de información publicada en internet por las entidades correspondientes. Esta información incluye, según niveles: Regional (Sector ambiental)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Determinantes ambientales - Plan de Ordenamiento y manejo de cuencas, - Plan de gestión ambiental regional <p>Departamental</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de ordenamiento - Plan de desarrollo, - Informes de gestión, - Plan de gestión del riesgo de desastres, - Estrategia de Respuesta a Emergencias. <p>Municipal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de ordenamiento - Plan de desarrollo, - Informes de gestión, - Plan de gestión del riesgo de desastres, - Estrategia de Respuesta a Emergencias. | |
| 7. | <p>Recopilación de la información sobre ejecución presupuestal. Esta tarea implica la recopilación, a partir de diferentes fuentes, de la ejecución presupuestal a nivel sectorial y territorial relacionada con la implementación de los proyectos adscritos al PNGRD.</p> | <p>Selección, acopio y análisis de documentos [Aún no hay avances]</p> |
| | <p>Avances: Actualmente se cuenta con una base de datos consolidada de los proyectos, a nivel sectorial y territorial, asociados al PNGRD reportados a la UNGRD desde el año 2016. Esta base incluye la información presupuestal asociada a cada uno de los proyectos reportados.</p> | |
| 8. | <p>Informe final de la actividad. El propósito de esta tarea es contar con un documento que sintetice los resultados de la actividad.</p> <p>Avances: Se lleva a cabo una vez finalizadas las actividades anteriores.</p> | <p>Documento [Aún no hay avances]</p> |

Fuente: elaboración propia.

Nota: Todos los soportes señalados se encuentran albergados en el servidor de la Entidad.

Además, se cuenta con un diseño metodológico preliminar para la implementación de la evaluación de impacto a nivel municipal y la selección de municipios que harán parte de este proceso a partir de la operacionalización de los criterios definidos por el PNGRD.

Avance financiero:

Tabla 3.

Avance financiero Producto 1.1

| Objetivo específico | Producto | Entregable/Actividad | Apropiación inicial | Apropiación vigente | Compromisos (Acumulado) | Obligaciones (Acumulado) | Pagos (Acumulado) | Porcentaje de ejecución |
|---|--|--|-------------------------------------|---------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------|-------------------------|
| Implementar la metodología de evaluación de impacto del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD). | [1.1.1] ¹ Documentos de lineamientos técnicos [Producto principal del proyecto]. | [Plan de trabajo] Construir una línea base para la implementación de la metodología de medición del impacto del PNGRD a nivel territorial. | \$ 908.154.180,00 | \$ 908.154.180,00 | \$ 666.737.000,24 | \$ 147.500.000,00 | \$ 147.500.000,00 | 39,65 % |

Fuente: elaboración propia con información de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).

¹ Código conforme con el proyecto de inversión.

Objetivo 2. Mejorar la metodología de seguimiento y evaluación para valorar el impacto del instrumento de planificación de la Política de gestión del riesgo.

El objetivo 2 contempla el desarrollo de los siguientes productos:

Producto 2.1.: Servicios de información.

Tabla 4.

Actividades/Entregables Producto 2.1.1. Horizonte de implementación

| Indicador Principal | Unidad Medida | TOTAL | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | Actividad o entregable |
|--|---------------|-------|------|------|------|------|--|
| | | | | | | | (Diseño técnico y funcional) Actualizar la metodología de seguimiento y evaluación incluyendo la evaluación de impacto. |
| | | | | | | | (Implementación del sistema) Realizar la validación de la propuesta metodológica a través de la puesta en marcha de un piloto en el territorio. |
| Servicios de información implementados | Número | 1 | 0.25 | 0.25 | 0.25 | 0.25 | (Levantamiento de requerimientos) Ajustar la propuesta metodológica de seguimiento con base a los resultados arrojados por la implementación del piloto. |
| | | | | | | | (Pruebas y aseguramiento de calidad) Mejorar el mecanismo de captura de seguimiento a las capacidades mínimas de los actores del SNGRD, en el marco de la gestión del riesgo de desastres y contemplando la evaluación de impacto del PNGRD. |

Fuente: Elaboración propia

Nota: Todos los soportes señalados se encuentran albergados en el drive de la Entidad.

Todas las actividades para desarrollar en la ejecución de este producto tienen como horizonte de implementación final el año 2027, sin embargo, implican el reporte de avances parciales durante el tiempo total de ejecución del proyecto.

Avance Físico:

Tabla 5.

Avance físico Entregable 2.1.1. Vigencia 2024

| Actividades | Avance | Soporte |
|--|--|---|
| Actualizar la metodología de seguimiento y evaluación incluyendo la evaluación de impacto. | <p>Esta actividad se orienta a la introducción de ajustes a los procesos tanto de seguimiento como de evaluación con base en los resultados y las reflexiones surgidas de la experiencia de implementación de estos procesos. Parte de este alcance se desarrollará durante la vigencia actual a partir de las actividades que se presentan a continuación.</p> <p>1. Llevar a cabo el análisis de necesidades de información para los procesos de seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD). Esta es una actividad que involucra realizar un análisis detallado de las necesidades para llevar a cabo los procesos de seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD), tanto a nivel territorial como sectorial. En particular implica reconocer las exigencias del PNGRD en relación con los procesos de seguimiento y evaluación, teniendo en cuenta las directrices y mejores prácticas (Revisión de la bibliografía pertinente) nacionales e internacionales para estos propósitos, y el análisis de las capacidades de los actores involucrados para el suministro de la información específica requerida.</p> <p>Avances: Se realizó consolidación, validación y cargue de la información histórica de hitos y presupuesto estimado de los proyectos del PNGRD al sistema de información de seguimiento al PNGRD.</p> <p>2. Ajustar los instrumentos existentes y diseñar e implementar aquellos que sean requeridos. Esta actividad involucra el desarrollo de ajustes a los instrumentos ya existentes de recolección de información, pero también, en la medida en que sean requeridos, del diseño e implementación de nuevos instrumentos conforme con el análisis de necesidades y reconociendo las directrices sobre el manejo de esta información y las capacidades de los actores involucrados.</p> <p>Avances: Se realizó la actualización del sistema de información con los ajustes realizados y se hizo la parametrización y cargue de formularios para el reporte de seguimiento al plan 2024. Adicionalmente se tramitó con el grupo de Tecnología la asignación del subdominio para ingreso seguro al sistema de información.</p> <p>3. Recoger información de retroalimentación sobre la implementación durante la vigencia de los instrumentos existentes. Considerando que actualmente existen ya algunos instrumentos de recolección de información que</p> | <p>- Soporte de asistencia a reuniones, - Cronograma de trabajo</p> |

| Actividades | Avance | Soporte |
|-------------|---|---------|
| | <p>vienen implementándose a la fecha esta actividad se orienta a la recolección de información adicional que sirva como retroalimentación de los cambios introducidos en dichos instrumentos.</p> <p>Avances: El inicio de esta actividad está sujeto al desarrollo de insumos previos.</p> <p>4. Implementar ajustes a los instrumentos con base en la retroalimentación recibida. Con base en la información de retroalimentación adquirida y otros insumos adicionales el propósito de esta actividad es introducir ajustes, en los instrumentos que ya vienen implementándose.</p> <p>Avances: El inicio de esta actividad está sujeto al desarrollo de insumos previos.</p> | |

Fuente: Elaboración propia.

Nota: Todos los soportes señalados se encuentran albergados en el servidor de la Entidad.

En desarrollo de esta actividad se ha generado información para el desarrollo de los insumos propios del proceso de evaluación piloto. En particular información relativa a la ejecución de proyectos sectoriales y territoriales incluidos en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD)

- Se realizó consolidación, validación y cargue de la información histórica de hitos y presupuesto estimado de los proyectos del PNGRD al sistema de información de seguimiento al PNGRD.
- Se recibió la lista de los departamentos y municipios asignados para la realización de las mesas territoriales en las cuales se socializará el informe 2023. **Se va a iniciar gestión de contacto con los territorios para definir fechas.**
- "Se realizó la actualización del sistema de información con los ajustes realizados y se hizo la parametrización y cargue de formularios para el reporte de seguimiento al plan 2024.
- Adicionalmente **se tramitó con el grupo de Tecnología la asignación del subdominio para ingreso seguro al sistema de información"**

Avance financiero:

Tabla 6.

Avance financiero Producto 2.1.

| Objetivo específico | Producto | Entregable/Actividad | Apropiación inicial | Apropiación vigente | Compromisos (Acumulado) | Obligaciones (Acumulado) | Pagos (Acumulado) | Porcentaje de ejecución |
|---|---|---|-------------------------------------|---------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------|-------------------------|
| Mejorar la metodología de seguimiento y evaluación para valorar el impacto del instrumento de planificación de la Política de gestión del riesgo. | [2.2.3] ² Servicio de información implementado | (Diseño técnico y funcional) Actualizar la metodología de seguimiento y evaluación incluyendo la evaluación de impacto. | \$ 908.154.180,00 | \$ 908.154.180,00 | \$ 666.737.000,24 | \$ 82.727.272,90 | \$ 82.727.272,90 | 36,27 % |

Fuente: elaboración propia con información de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).

² Código conforme con el proyecto de inversión.

Producto 2.2: Servicios de asistencia.

Tabla 7.

Actividades/Entregables Producto 2.2. Horizonte de implementación

| Indicador Principal | Unidad Medida | TOTAL | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | Actividad o entregable |
|----------------------------------|---------------|-------|------|------|------|------|--|
| Entidades asistidas técnicamente | Número | 430 | 33 | 132 | 133 | 132 | <p>Realizar planes de trabajo con las entidades territoriales para asistir técnicamente la ejecución en la evaluación de impacto en el marco del componente programático del PNGRD.</p> <p>Asistir técnicamente a los territorios en la apropiación de la metodología de evaluación de impacto de la gestión del riesgo.</p> <p>Asistir técnicamente a los actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres para implementar proyectos estratégicos y gestionar diferentes fuentes de financiación del PNGRD.</p> |

Fuente: Elaboración propia

Nota: Todos los soportes señalados se encuentran albergados en el drive de la Entidad.

Todas las actividades para desarrollar en la ejecución de este producto tienen como horizonte de implementación final el año 2027, sin embargo, implican el reporte de avances parciales durante el tiempo total de ejecución del proyecto.

Avance Físico:

Tabla 8.

Avance físico Entregable 2.2.1 y 2.2.2. Vigencia 2024

| Actividades | Avance | Soporte |
|---|---|--|
| Realizar planes de trabajo con las entidades territoriales para asistir técnicamente la ejecución en la evaluación de impacto en el marco del | <p>El objetivo de esta actividad es trazar y orientar las acciones técnicas, administrativas y financieras para lleva a cabo el servicio de asistencia técnica en gestión del riesgo de desastres en el territorio. En el marco de la implementación del piloto se llevarán a cabo las siguientes actividades durante la presente vigencia:</p> <p>1. Diseñar y justificar la necesidad de la asistencia técnica [identificar y exponer las razones que justifican la necesidad de la asistencia técnica]</p> <p>Avances:</p> | <p>- Soporte de asistencia a reuniones,</p> <p>- Cronograma de trabajo</p> |

| | | |
|---|---|-------|
| componente programático del PNGRD. | El inicio de esta está sujeto al desarrollo de los insumos necesarios. | |
| | 2. Definir del equipo de trabajo y puesta en común de los insumos [Identificación de responsables de los procesos de asistencia técnica y asignación de responsabilidades] | |
| | Avances: Se distribuyeron responsabilidades en el grupo de trabajo en relación con el proceso de asistencia técnica a nivel territorial. Lo anterior con base en los resultados del proceso de selección de los municipios que harán parte de la evaluación. | |
| | 3. Definir el cronograma para el desarrollo de la asistencia. | |
| | Avances: Con base en el trabajo desarrollado por el grupo de trabajo, consistente en acuerdos con las autoridades territoriales, se cuenta con un cronograma para llevar a cabo el proceso de asistencia técnica. Este, sin embargo, está sujeto a cambios. | |
| | 4. Establecer acuerdos con los interesados: [invitar a los posibles interesados a manifestar su intención de participar en el proceso], | |
| | Desarrollar materiales necesarios [Desarrollo de contenidos y materias didácticas]. | |
| | Avances: Se vienen adelantando acciones tendientes a concertar con los departamentos y municipios las fechas para llevar a cabo el proceso de asistencia técnica. De igual manera se han realizado proyecciones de viáticos y recursos en tiquetes para el desarrollo de las mesas territoriales y se solicitó el CDP para estos. A partir de un ejercicio de construcción colectiva se vienen ajustando los materiales necesarios [contenidos y ayudas didácticas] para el desarrollo de los talleres. | |
| Asistir técnicamente a los territorios en la apropiación de la metodología de evaluación de impacto de la gestión del riesgo. | Esta actividad se desarrolla más adelante una vez se haya consolidado el diseño definitivo de la evaluación. Sin embargo, en el marco de la implementación del piloto se llevarán a cabo las siguientes actividades durante la presente vigencia: | [...] |
| | 1. Desarrollar acuerdos de mejoramiento. | |
| | Avances: El inicio de esta está sujeto al desarrollo de los insumos necesarios. | |
| | 2. Concertar planes de trabajo a nivel territorial y sectorial [Ambas actividades a nivel de ejercicio piloto]. | |
| | Avances: El inicio de esta está sujeto al desarrollo de los insumos necesarios. | |

Fuente: Elaboración propia

Nota: Todos los soportes señalados se encuentran albergados en el servidor de la Entidad.

Tabla 9.

Avance financiero Producto 2.2.

| Objetivo específico | Producto | Entregable/Actividad | Apropiación inicial | Apropiación vigente | Compromisos (Acumulado) | Obligaciones (Acumulado) | Pagos (Acumulado) | Porcentaje de ejecución |
|---|---|--|-------------------------------------|---------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------|-------------------------|
| Mejorar la metodología de seguimiento y evaluación para valorar el impacto del instrumento de planificación de la Política de gestión del riesgo. | [2.2.2] ³ Servicio de asistencia técnica | Realizar planes de trabajo con las entidades territoriales para asistir técnicamente la ejecución en la evaluación de impacto en el marco del componente programático del PNGRD. | \$ 908.154.180,00 | \$ 908.154.180,00 | \$ 666.737.000,24 | \$ 55.218.181,85 | \$ 55.218.181,85 | 34,09 % |
| | | Asistir técnicamente a los territorios en la apropiación de la metodología de evaluación de impacto de la gestión del riesgo. | | | | | | |

Fuente: elaboración propia con información de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).

³ Código conforme con el proyecto de inversión.

Producto 2.3.: Documentos de lineamientos técnicos.

Tabla 10.

Actividades/Entregables Producto 2.3. Horizonte de implementación

| Indicador Principal | Unidad Medida | TOTAL | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | Actividad o entregable |
|--|----------------------|-------|------|------|------|------|---|
| Documentos de lineamientos técnicos realizados | Número de documentos | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | (Documento con los resultados de las validaciones) - Elaboración del informe de seguimiento anual del PNGRD. - Realizar el informe anual de avances y retos en la adopción de los compromisos internacionales, en marco de la gestión del riesgo de desastres y bajo las siete metas globales propuestas por el Marco de Sendai (2015-2030). (Divulgación) - Socializar el informe de seguimiento anual del PNGRD. Asistir técnicamente a los actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres para implementar proyectos estratégicos y gestionar diferentes fuentes de financiación del PNGRD. |

Fuente: Elaboración propia

Nota: Todos los soportes señalados se encuentran albergados en el drive de la Entidad.

Todas las actividades para desarrollar en la ejecución de este producto tienen como horizonte de implementación final el año 2027, sin embargo, implican el reporte de avances parciales durante el tiempo total de ejecución del proyecto.

Avance Físico:

Tabla 11.

Avance físico Entregables 2.3.1. y 2.3.2. Vigencia 2024

| Actividades | Avance | Soporte |
|--|---|-------------------------|
| (Documento con los resultados de las validaciones) - Elaboración del informe de | El objetivo de esta actividad es elaborar el informe de seguimiento que incluya los avances en la implementación de las acciones definidas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD) en el país, conforme lo señala el Decreto 1081 de 2015. | Documento [En revisión] |

| Actividades | Avance | Soporte |
|--|---|---------|
| seguimiento anual del PNGRD. - Realizar el informe anual de avances y retos en la adopción de los compromisos internacionales, en marco de la gestión del riesgo de desastres y bajo las siete metas globales propuestas por el Marco de Sendai (2015-2030). | Avance: El documento se encuentra en revisión y diagramación | |
| Informe anual de avances y retos en la adopción de los adoptados por Colombia en relación con el Marco de Sendai (2015-2030) | Realizar el informe anual de avances y retos en la adopción de los compromisos internacionales, en marco de la gestión del riesgo de desastres y bajo las siete metas globales propuestas por el Marco de Sendai (2015-2030) Avance: Sin avances adicionales a los ya reportados en informes previos. | [...] |
| (Divulgación) - Socializar el informe de seguimiento anual del PNGRD. | Avance: Esta actividad se desarrolla más adelante una vez se haya elaborado el informe. | [...] |

Fuente: Elaboración propia

Nota: Todos los soportes señalados se encuentran albergados en el servidor de la Entidad.

Avance financiero:

Tabla 12.

Avance financiero Producto 2.3.

| Objetivo específico | Producto | Entregable/Actividad | Apropiación inicial | Apropiación vigente | Compromisos (Acumulado) | Obligaciones (Acumulado) | Pagos (Acumulado) | Porcentaje de ejecución |
|---|--|---|-------------------------------------|---------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------|-------------------------|
| Mejorar la metodología de seguimiento y evaluación para valorar el impacto del instrumento de planificación de la Política de gestión del riesgo. | [2.2.1] ⁴ Documentos de lineamientos | (Documento con los resultados de las validaciones) Elaboración del informe de seguimiento anual del PNGRD. | \$ 908.154.180,00 | \$ 908.154.180,00 | \$ 666.737.000,24 | \$ 30.454.545,25 | \$ 30.454.545,25 | 20,85 % |
| | | Socializar el informe de seguimiento anual del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD). | | | | | | |

Fuente: elaboración propia con información de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).

⁴ Código conforme con el proyecto de inversión.

3. BALANCE GENERAL DE LOS INDICADORES DEL PROYECTO

En resumen, con corte al 31 de julio de 2024, en desarrollo del proyecto de inversión “Fortalecimiento de la política nacional de gestión del riesgo de desastres mediante la valoración del impacto de la implementación del PNGRD” actualmente se cuenta con una línea base para el desarrollo de la evaluación que incluye: 1) La actualización de los indicadores asociados a las metas del PNGRD para el periodo 2005-2023 a nivel municipal, 2) La actualización de la información sobre capacidad estatal para la gestión del riesgo de desastres a nivel municipal para los periodos 2016-2019 y 2020-2023, y la síntesis de los proyectos, a nivel sectorial y territorial, asociados al PNGRD reportados a la UNGRD desde el año 2016.

Gracias a al procedimiento diseñado para el proceso de selección hoy se cuenta con un listado de 59 municipios que, tentativamente, harán parte del proceso. Aún es necesario agotar un proceso previo que es la invitación a los mandatarios locales a participar del proceso.

Además, se cuenta con un diseño metodológico preliminar para la implementación de la evaluación de impacto a nivel municipal y que viene siendo ajustado con participación del equipo de trabajo.

De igual manera se ha generado información para el desarrollo de los insumos propios del proceso de evaluación piloto. En particular información relativa a la ejecución de proyectos sectoriales y territoriales incluidos en el PNGRD.

En relación con el proceso de asistencia técnica se vienen adelantando acuerdos con las autoridades territoriales para la realización de los talleres y se llevan a cabo las actividades preparatorias de los talleres incluyendo proyecciones de viáticos y recursos en tiquetes y la solicitud del CDP para estos.

Por último, en relación con el informe de seguimiento del PNGRD, los avances tienen que ver con la consolidación de la versión final del informe que se encuentra en revisión.

Nota: Como se mencionó anteriormente dada la estructura actual del proyecto no ha sido posible registrar la información relativa a la ejecución financiera. Por esta razón se ha solicitado apoyo para su ajuste.